



“EL RECLAMO DE SOBERANÍA NO SE DEVALÚA”

Así lo aseguró el secretario de Estado para la Cuestión Malvinas, Jorge Argüello, luego de la reciente decisión del Banco Central de avanzar con la renovación del billete de 50 pesos con la imagen de las islas Malvinas. Criticó “la política de acercamiento con Gran Bretaña que lleva adelante el actual gobierno nacional”.

PÁG. 12

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8030 | AÑO XXXI | MARTES 21 DE AGOSTO | AÑO 2018 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

GOBERNADORES UNIDOS POR EL FONDO DE LA SOJA



Junto a gobernadores del Partido Justicialista (PJ), la gobernadora Rosana Bertone analizó estrategias para reclamar por la eliminación del Fondo Federal Solidario (FFS). Por su parte, desde la Municipalidad de Ushuaia adelantaron que trabajarán en conjunto con el gobierno de la provincia y la Federación Argentina de Municipios (FAM) para evitar el avance. De visita oficial en Jujuy, el presidente Mauricio Macri confirmó que no vetará la medida.

PÁG. 3/4

CRISTÓBAL MASLE, EL GANADOR DEL GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD

La tripulación compuesta por Cristóbal Masle y Cristian Ascencio se impuso en la general del GPH 2018, que tuvo su punto de inicio y de llegada en la localidad chilena de Porvenir. Un vuelco de un camión militar hizo que se acorte el segundo día de competencia.

PÁG. 16



MUNICIPALES

OBRA DE GAS EN MARGEN SUR



El intendente Gustavo Melella anunció a referentes barriales de la Margen Sur que el Municipio consiguió la factibilidad para la obra de red de gas. Más de 700 hogares se verán beneficiados.

PÁG. 6

AJUSTE NACIONAL

“UNIDAD” COMO ALTERNATIVA



El diputado Martín Pérez (FpV) explicó que la decisión del gobierno nacional de eliminar el Fondo de la Soja va a “empobrecer” más los hogares y consideró que “no es momento para especulaciones ni mezquindades electorales, es momento de unirnos contra la adversidad”.

PÁG. 5

DNZT. SEGURIDAD
0800 345 DNZT (3698)

VIGILANCIA FÍSICA - SERVICIO DE LIMPIEZA - SERVICIO DE MONITOREO - CONTROL DE ACCESO - ENERGÍA SOLAR - SIST. DE CCTV - SIST. DE INCENDIO - ENLACES - ALARMAS MONITOREADAS

INTERÉS GENERAL

“NO EXISTE UN PLAZO JURÍDICAMENTE VÁLIDO QUE EXTINGA EL RÉGIMEN DE TIERRA DEL FUEGO”

Así lo sostienen dos abogados en una columna de opinión publicada en el portal Infobae. Aseguran que el régimen industrial implementado por Argentina en 1972, a través de la ley 19640, no estableció “ningún límite temporal” de vigencia, por lo que es erróneo afirmar que caducará en 2023 ya que debería ser derogada por el Congreso.

RÍO GRANDE. Bajo el título “Acerca de la vigencia del régimen promocional de Tierra del Fuego”, los abogados Ezequiel Cassagne y Patricio García Moritán analizaron la normativa que dio origen a la ley 19640 y porqué es un error considerar que, en 2023, se producirá la caducidad de la misma.

En la segunda mitad del siglo XIX, Brasil y Argentina implementaron regímenes promocionales en Manaos y Tierra del Fuego, respectivamente, con la finalidad de incentivar la actividad económica en esas áreas teniendo en cuenta sus peculiares condiciones geográficas.

“A diferencia del régimen de Brasil, que siempre tuvo un plazo de vigencia específicamente previsto, el régimen implementado en la Argentina por ley 19640 no estableció ningún límite temporal”, remarcan los autores.

Y agregan: “De hecho, la ley habilitó al Poder Ejecutivo Nacional a ejercer ciertas potestades reglamentarias, pero siempre con la finalidad, clara y concreta, de lograr un mayor desarrollo económico de las áreas promovidas por dicha ley”.

“En otras palabras, no se confirió la potestad de limitar al régimen y, mucho menos, por supuesto, de extinguirlo. Bajo esa perspectiva, mientras que en Brasil basta dejar vencer el plazo fijado para que se extinga el régimen, en el caso argentino es necesaria una declaración legislativa”, señalan.

En el año 1991, Argentina constituyó el Mercosur junto a Brasil, Paraguay y Uruguay como un proceso de integración regional progresivo que debía estar conformado para el 31 de diciembre de 1994. En camino a esa integración, el Consejo del Mercado Común (CMC) entendió que la subsistencia de los regímenes de Manaos y Tierra del Fuego podía provocar distorsiones en los flujos comerciales, de inversión y en los ingresos aduaneros, de modo que se decidió que tales regímenes funcionarían “hasta el año 2013” (decisión CMC N° 8/94). El plazo se fijó a la luz de la vigencia que tenía, en aquel entonces, el régimen de Manaos.

Si bien la supremacía del derecho comunitario derivado del Mer-

cosur es una cuestión ciertamente debatible, nuestro país aplicó directamente el compromiso asumido y dictó diversas normas contemplando como plazo de finalización del régimen el 31 de diciembre de 2013 (por ejemplo, los decretos 479/95, 998/98 y 490/03). No obstante, el 19 de diciembre de 2003, Brasil extendió la vigencia del régimen de Manaos hasta el año 2023. Como es evidente, esa decisión unilateral de Brasil implicó apartarse del compromiso asumido en la decisión CMC N° 8/94.

“A DIFERENCIA DEL RÉGIMEN DE BRASIL, QUE SIEMPRE TUVO UN PLAZO DE VIGENCIA ESPECÍFICAMENTE PREVISTO, EL RÉGIMEN IMPLEMENTADO EN LA ARGENTINA POR LEY 19640 NO ESTABLECIÓ NINGÚN LÍMITE TEMPORAL”, REMARCAN LOS AUTORES.

Frente a los hechos, el Poder Ejecutivo Nacional optó también por apartarse de la decisión 8/94 y dispuso la prórroga de la vigencia del régimen promocional hasta el 31 de diciembre de 2023, remarcando expresamente que la medida se adoptaba para evitar que, con motivo de la continuidad del régimen de Brasil, se produjese un impacto negativo en las inversiones y la actividad productiva de la provincia (decreto 1234/07).

Pese a la evidente modificación de las condiciones acordadas, en el seno del CMC nunca se revisó la decisión CMC N° 8/94 ni se modificó el plazo allí acordado. No obstante, mal que mal, hasta este punto los países involucrados mantenían un mismo plazo de finalización de los regímenes (año 2023). Pero en 2014 Brasil aprobó una nueva prórroga a su régimen de Manaos hasta el año 2073. Ante la nueva decisión unilateral de Brasil y la aproximación del año 2023, es necesario realizar las siguientes precisiones.

La decisión de fijar un plazo específico para la finalización del régimen (primero el año 2013) se adoptó en el marco de un proceso específico de integración y como consecuencia directa de la decisión CMC 8/94. Esa

decisión no puede considerarse hoy vigente en el ámbito internacional. Primero, porque esa decisión quedó extinguida y, de cumplimiento imposible, al menos sin un nuevo acuerdo entre las partes, ante la prórroga de los regímenes promocionales (hasta 2023) decidida primero por Brasil y después por Argentina. Así pareció reconocerlo el propio CMC, que instruyó al Grupo Mercado Común a definir, antes de su primera reunión ordinaria de 2013, la revisión de la decisión 8/94, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, la evolución en la materia. Pero, además, porque el proceso de integración del Mercosur, tal y como se concibió en 1991 y se percibía en 1994, ya no existe más y no tiene perspectivas de ser cumplido.

En tal sentido, sin una vigencia clara en el ámbito internacional, la extinción acordada entre los países a través de la decisión CMC 8/94 carece de toda eficacia en el ordenamiento interno. Ello facilita comprender la validez jurídica del decreto 1234/07, que extendió el plazo hasta el año 2023.

Pero esa falta de vigencia se confirma también desde una perspectiva constitucional, puesto que el compromiso argentino de finalizar el régimen promocional ha perdido toda reciprocidad, sobre todo a partir de la decisión de Brasil de extender su régimen hasta el año 2073.

Es de recordar que el artículo 75, inciso 24, de la Constitución Nacional dispone la delegación de competencias y jurisdicciones a organizaciones supraestatales siempre “en condiciones de reciprocidad e igualdad”.

Quebrada la reciprocidad de parte de Brasil, no sería constitucionalmente válido sostener que el país se encuentra aún vinculado a un plazo de finalización del régimen, sea el de la decisión CMC 8/94 u otro posterior. Incluso más, el propio Poder Ejecutivo Nacional reconoció en el decreto 1234/07 la inexistencia de vinculación con el plazo original y la necesidad de seguir la vigencia de Brasil para evitar un impacto negativo en las inversiones y la actividad productiva de la provincia.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la limitación temporal no resulta

obligatoria para la República Argentina, tanto desde un análisis internacional, como constitucional, cualquier plazo de finalización queda sin sustento.

“Ello obliga a insistir en que la ley 19640 nunca previó en su texto la extinción del régimen. Por el contrario, la ley solo otorgó al Poder Ejecutivo algunas facultades que, ciertamente, no podrían servir de fundamento para disponer el fin del régimen. Por más amplias que se quieran interpretar las competencias del Poder Ejecutivo en el marco de dicha ley, todas ellas deben ser ejercidas en la medida en que tiendan a un mayor desarrollo de la zona, y no a lo contrario (conf. artículo 32, ley 19640). Fuera de la ley, el Poder Ejecutivo no tiene competencias en la materia por el principio de legalidad”, afirman los autores.

Y puntualizan: “En definitiva, cualquier intento por sostener que el régimen se extinguiría en el año 2023 implicaría brindar al decreto 1234/07 un alcance incompatible con la ley 19640 y, por lo tanto, inconstitucional”.

“Desde esa perspectiva, lo más razonable es entender que el régimen debe seguir después del 31 de diciembre de 2023, salvo que sea expresamente derogado por una ley del Congreso. Pero incluso si se optara por sancionar una ley, en sentido material y formal, para que ella sea constitucionalmente válida, deberá respetar los principios constitucionales de desarrollo armónico y progresividad, que se desprenden de los artículos 75, incisos 2, tercer párrafo, 18 y 19, y 125, de la Constitución Nacional. Ello es así porque, cuando se adoptan políticas públicas, naturalmente se genera una correlativa obligación del Estado de adoptar medidas paralelas que tiendan a reducir al mínimo posible los perjuicios que ellas pueden provocar”.

“A la luz de todo lo dicho, no existe un plazo jurídicamente válido que extinga el régimen promocional de Tierra del Fuego, puesto que aquel debe surgir de una ley que contemple una modificación gradual del régimen, respetando los principios constitucionales de progresividad, desarrollo armónico e integrado del país”, concluyen los autores.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
@TiempoFueguino

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

POLÍTICA

BERTONE SE REUNIÓ CON GOBERNADORES POR LA ELIMINACIÓN DEL FONDO DE LA SOJA

Junto a gobernadores del Partido Justicialista (PJ), la mandataria fueguina analizó estrategias para reclamar por la eliminación del Fondo Federal Solidario (FFS). "La idea es articular el trabajo para defender este fondo que está destinado a obras públicas de la provincia y de los municipios", remarcó.



BUENOS AIRES. La gobernadora Rosana Bertone participó, el viernes último, de un encuentro con gobernadores del peronismo con el objetivo de definir estrategias para reclamar por la eliminación del Fondo Federal Solidario (FFS) que se conforma con las retenciones a las exportaciones de soja.

Además de Bertone, participaron del encuentro -realizado en el Consejo Federal de Inversiones (CFI)- los gobernadores Juan Manzur (Tucumán), Juan Carlos Verna (La Pampa), Gildo Insfrán (Formosa) y los vicegobernadores de las provincias del Chaco, Catamarca, San Juan y Santiago del Estero.

También concurrieron las autoridades de la CGT, Héctor Daer, Juan Carlos Schmid, Lingieri y Carlos Acuña, por la UOCRA, Gerardo Martínez y el líder de UPCN, Andrés Rodríguez.

Luego del encuentro, la gobernadora manifestó que "la idea es articular el trabajo para defender este fondo que está destinado a obras públicas de la provincia y de los municipios".

"Estas obras son fundamentales porque van a la mejora de las instituciones educativas en su gran mayoría. Creo que las provincias debemos ser consultadas cuando se afectan recursos de esta manera", afirmó.

Y remarcó: "Necesitamos terminar con la lógica del ajuste permanente y empezar a discutir cómo crecemos".

"Si todas las medidas que se toman son para reducir el nivel de actividad y la calidad de vida, no vamos a empezar a crecer. Hoy necesitamos más consumo y más producción para generar nuevos puestos de trabajo. Ninguna de las medidas que se están tomando, van en esa dirección", sostuvo.

"Defender a los fueguinos"

La gobernadora Rosana Bertone también manifestó su repudio ante las declaraciones públicas del diputado nacional por Cambiemos Héctor Stefani, quien justificó las medidas de ajuste del Gobierno nacional que afectan a Tierra del Fuego, además de asegurar que "estamos convencidos de que lo que se está haciendo está bien" y que "hay que esperar que la gente entienda".

La Mandataria señaló que "es triste que un diputado que tiene la tarea de representar a los fueguinos nos pida que nos quedemos con los brazos cruzados ante el brutal ajuste que está llevando adelante el Gobierno nacional".

"Como gobernadora de Tierra

del Fuego tengo la obligación de defender el bienestar de los habitantes de nuestro territorio, y así como nos unimos para detener el recorte de las asignaciones familiares, ahora estamos trabajando en distintos niveles, incluso con diputados y senadores comprometidos con la provincia para frenar las medidas de ajuste que quiere implementar Nación" afirmó Bertone.

Por último, la Mandataria expresó que "quiero que los fueguinos sepan que no vamos a bajar los brazos, no nos vamos a rendir ante el ajuste. Y les pido a los intendentes, concejales, legisladores y funcionarios de toda la provincia, que dejemos nuestras diferencias de lado y trabajemos juntos, porque lo que está en juego aquí es el futuro de la provincia".

Macri ratificó la medida

"Todos tenemos que poner el hombro. Sé que es duro para los intendentes, los gobernadores y el gobierno en general". De esa forma el presidente Mauricio Macri descartó que se dé marcha atrás con la eliminación del Fondo de la Soja, según un artículo del matutino El Tribuno de Jujuy.

"Yo he sido intendente. Sé lo va-

lioso que es la tarea del intendente y lo importante que es hacer obras. Por eso, lamenté mucho cuando vi que en varios casos esos fondos se usaron para gastos corrientes. No es el caso de todos", apuntó durante una conferencia de prensa en Purmamarca, Jujuy.

El mandatario incluso afirmó que el presupuesto de algunas intendencias se vuelca en su totalidad a gastos corrientes. "Falta ese espacio para la obra que mejora la calidad de vida del vecino. Entonces el intendente cae en el pedido del gobernador o de la Nación", añadió.

Macri dijo que se avanzó en capacitaciones con los intendentes para que empiecen a administrarse mejor. "No es solo un esfuerzo de la Nación terminar con el déficit fiscal. Hay que tener un presupuesto con margen para hacer obras, obras que se contraten a precio correcto. Como hace este gobierno, que ha bajado un 40 por ciento el valor del kilómetro", sostuvo.

"Ese es el camino que hay que andar. Yo entiendo que esto fue un impacto para los intendentes, pero estamos en un momento de suma tensión, atravesando una tormenta muy compleja como país", concluyó el jefe de Estado.

ZARCO
GROUP

Vimentar

JAPCO

MOMENTO DE SUO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

www.zaoco.com.ar - Admin@zaoco.com.ar
Rfo Grande, Ruta 3 km 2814 - Ushuaia, Kupanaka 261 - 2964 445310

POLÍTICA

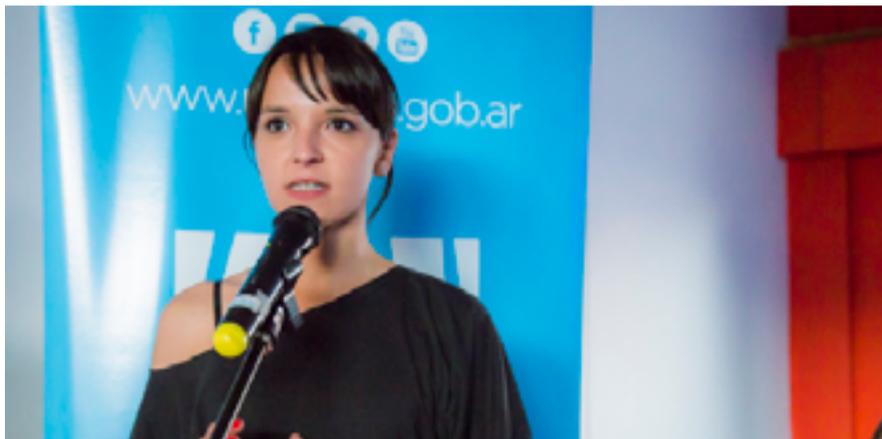
VUOTO ENCARA GESTIONES CON GOBIERNO Y MUNICIPIOS POR EL FONDO DE LA SOJA

Desde la Municipalidad de Ushuaia señalaron que se llevan adelante acciones conjuntas con el Gobierno provincial, municipios de otras provincias y la Federación Argentina de Municipios (FAM), para tratar que el Congreso de la Nación rechace el decreto de Necesidad y Urgencia dictado por Mauricio Macri, derogando el Fondo Federal Solidario, el cual recorta sensiblemente recursos que llegaban para obras públicas.

USHUAIA. La secretaria Legal y Técnica de la Municipalidad, Victoria Vuoto, brindó detalles de las gestiones encaradas por el intendente Walter Vuoto para lograr que el Congreso rechace el decreto de Necesidad y Urgencia que eliminó el Fondo Federal Solidario.

En ese sentido, la funcionaria manifestó que “estamos trabajando en una presentación. El secretario de Gobierno y el jefe de Gabinete estuvieron reunidos con el equipo técnico de la provincia para evaluar los pasos a seguir. Estamos en comunicación con la FAM, el municipio de La Matanza y algunos municipios más del país” sostuvo la funcionaria quien precisó que “la intención es tener una estrategia colectiva, con la mayor cantidad de municipios posible afectados, pero el decreto establece un periodo de diez días hábiles donde la comisión cameral permanente del Congreso de la Nación va a tener que expedirse, así que de alguna manera, esa también es una forma para frenar este avance. Tiene que pasar el Congreso para poder tener vigencia y el tratamiento tiene que ser dentro de los diez días de su remisión, sino pasa ese filtro el decreto pierde la vigencia de no ser aprobado por la comisión y si está aprobado por la comisión, se ratifica. Ahí comienzan a contar a nuestros criterios los plazos judiciales porque esto puede tener un rechazo” sentenció.

No obstante, la idea es que el Congreso se expida rechazando el mencionado decreto, por el perjuicio que genera y el repudio generalizado que obtuvo de las provincias, “es una posibilidad, venimos hablando con muchos municipios. La intención es tener una estrategia conjunta porque estamos afectados por igual. Vamos a hacer una acción colectiva y entre todos estamos analizando la acción judicial que puede ser presentada ya o esperar el plazo de los diez días de la Comisión bicameral, esa es la parte en la que estamos actualmente”, indicó Vuoto.



En ese marco, refirió que lo que ya está decidido, “es que vamos a acudir a la justicia en caso de ser necesario para defender los recursos y para defender la autonomía de los municipios, porque es parte de eso también. No es solo una cuestión de dinero, sino que los municipios pierden poder de decisión y remontan políticas públicas que benefician a sus vecinos” a lo que consideró que la actitud del Gobierno central “es gravísima, pero viene en línea con todas las medidas que vienen tomando y vinimos analizando arduamente, hay un ajuste que le ha pedido el FMI, una reducción de déficit y la solución que han encontrado fue una reducción de déficit, que afecta directamente a los más humildes y ahora a los recursos de provincias y los municipios”.

Asimismo, la letrada afirmó que “es un fenómeno que ya se veía venir, todas las discusiones del consenso fiscal que proponía el Gobierno nacional tienen que ver con un sistema bastante perverso sobre la distribución de los recursos donde hay sanciones y premios, de acuerdo al comportamiento. En este caso hay una sanción colectiva porque hay una quita de recursos directo a todas las provincias y municipios del país”, resaltando que “hay una concepción muy centralista en la política de Cambiemos, donde el poder se ejerce en Buenos Aires, mientras las provincias y municipios somos espectadores de las decisiones y de las prioridades que se van marcando”

cuestionó.

En tanto, Victoria Vuoto enfatizó que “en lo que va de año, hasta la mitad hemos recibido 27 millones de pesos de la soja, así que calculamos que las proyecciones indican unos 50 millones este año. El año 2019 se esperaba un ingreso mayor de estos recursos y como bien declaró la secretaria de Planificación e Inversión Pública del municipio, eso implica dos obras concretas que ya hemos hecho, como la Avenida Garramuño” argumentó.

Cabe destacar que hay obras viales básicas, que se vienen ejecutando, comentó la funcionaria “venimos cumpliendo con los vecinos, después de una situación de atraso muy grande de mantenimiento y recuperación de infraestructura vial en la ciudad que se va a ver directamente afectada o paralizada de perder estos recursos. Es una situación de extrema gravedad, estamos hablando de la recuperación de infraestructura vial, no estamos hablando de otras cosas complejas, sino de algo tan normal y básico como mantener las vías de tránsito en óptimas condiciones para que los vecinos se puedan trasladar con comodidad sin que corra peligro su integridad” y agregó que “muchos municipios del país tienen destinado el 80 por ciento de su presupuesto a gastos corrientes, entonces les quedaba poca plata para las obras públicas. Hoy deciden, no solo recortarle esos fondos a las provincias y municipios, sino que venimos en una baja gradual de las reten-

ciones al campo.

Entonces parece que el campo no somos todos en realidad, si eran realmente unos pocos y que son ellos los que ven los beneficios de las diferentes actividades porque la exportación de soja tuvo una reducción del 1 por ciento este año”.

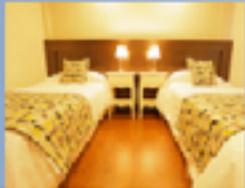
Todos los municipios van a sufrir las consecuencias del ajuste planificado por Macri, a lo que insistió en que “nosotros ya estamos en comunicación con la Federación Argentina de Municipios (FAM) porque todos los municipios están en igualdad de condiciones que nosotros, esos recursos son destinados a infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, vivienda, vial y calculamos una pérdida de 10 mil millones de pesos para este año de recursos que se recortarían a las provincias y municipios. Estamos hablando de un monto extremadamente alto para los recursos que manejan los municipios” aseveró.

Por último, aseguró que “hay un esquema económico perverso, donde siguen ganando cuatro o cinco y el resto tiene que sufrir el desempleo, la baja de los viajes en taxi. Me parece que es grave la situación. Hay una estafa porque se ha convocado a las provincias y municipios a suscribir un consenso fiscal, donde comparto que hay un incumplimiento, pero también creo que hubo una estafa que es mucho más grave, porque se los ha convocado a suscribir, estableciendo que aquel que no adhería o incumplía con el consenso iba a perder los fondos de la soja, esa era la única sanción. La otra opción no participar del consejo federal, con lo cual perdías de tener voz y voto. Todos terminamos firmando los consensos fiscales porque si no, no podíamos recibir los fondos de la soja y los tipos dan de baja los fondos de la soja, es increíble parece una estafa. Creo que es grave y no es la forma de manejarse ni en términos económicos y mucho menos en términos institucionales, con los intendentes y gobernadores de las provincias”.






DESCUENTOS ESPECIALES A RESIDENTES





LINKS

apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar
Tel: +54 2964 300242 - José Hernández 1353 - Río Grande

POLÍTICA

“NO ES MOMENTO PARA ESPECULACIONES, ES MOMENTO DE UNIRNOS CONTRA LA ADVERSIDAD”

Lo dijo diputado Martín Pérez (FpV) al referirse a la eliminación del dinero proveniente del Fondo de la Soja, con el que se financiaban obras públicas en la provincia. Explicó que esta decisión del gobierno de UCR-Cambiemos va a “empobrecer” más los hogares y consideró que “no es momento para especulaciones ni mezquindades electorales, es momento de unirnos contra la adversidad”.

RÍO GRANDE. El diputado nacional Martín Pérez (FpV) aseguró que “la alianza UCR-Cambiemos tomó otra medida que sigue el plan de ajuste fiscal acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI)”, en referencia a la eliminación del Fondo Federal Solidario (FFS) dispuesta por la gestión de Mauricio Macri.

Y remarcó: “La eliminación del fondo federal solidario es otra medida más que empobrece a los hogares”.

Al respecto, el parlamentario señaló que “sólo la unidad de toda la dirigencia política y gremial de la provincia contra las políticas de ajuste del gobierno central, van a permitir que no se siga perjudicando a Tierra del Fuego”; a lo que agregó, “no es momento para especulaciones ni mezquindades electorales, es momento de unirnos contra la adversidad”.

Pérez remarcó, “estamos a disposición del gobierno de la provincia

para acompañar este firme reclamo que viene llevando adelante contra los recortes de recursos que les corresponden a todos los fueguinos”, y destacó “desde nuestro lugar en el congreso venimos advirtiendo las consecuencias de este modelo económico. Con el espíritu de encontrar caminos de unidad nos convocamos en cámara de diputados, luego en el foro patagónico de Bariloche, y así seguiremos hasta revertir las medidas de ajuste”.

El parlamentario fueguino valoró el sentido originario de la creación del fondo en 2009 y sostuvo “el objetivo de la creación de esta herramienta de financiamiento fue mejorar significativamente la calidad de vida de la población. El fondo tenía afectación específica en las provincias y municipios y era destinado para financiar obras de infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como



en los rurales”.

Pérez reprochó que “las provincias y municipios dejarán de recibir 35.000 millones de pesos entre este mes y diciembre de 2019. En particular, nuestra provincia dejará de recibir fondos por 170 millones en 2018 y más de 300 millones el próximo año”.

Según indicó el diputado fueguino “esta medida intensifica ajuste permanente: aumento de tarifas, aumento de inflación, recorte de jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares, menores transferencias de recursos a las provincias y despidos”; a lo que agregó que “todo esto

va atado al endeudamiento récord y sus consecuencias: se recorta todo menos lo que se paga por la deuda en dólares contraída por este gobierno. En otras palabras, al mismo tiempo que se recortan jubilaciones, aumentan los pagos a los especuladores financieros”.

Finalmente, Martín Pérez manifestó: “el gobierno nacional ha decidido agravar una situación económica y social que hoy es muy frágil. Esta decisión empobrece a los fueguinos, a los patagónicos, a los argentinos, a nuestra patria. Más que nunca Tierra del Fuego nos necesita unidos”.

POLÍTICA

“SERÍA MUY GRAVE DAR DE BAJA LAS OBRAS EN MARCHA”



RÍO GRANDE. El concejal Paulino Rossi (UCR) tuvo una lectura particular de la eliminación del Fondo Solidario Federal (FFS) y lo comparó con la madre que le dice al hijo que entre a la casa mientras lo espera detrás de la puerta con una chancleta y en el caso del Fondo Sojero “con el Consenso Fiscal le dijeron a todas las provincias que entren, que no pasaba nada, les iban a mantener el fondo de la soja; los niveles de coparticipación, y demás y eso no ocurrió”.

En el mismo sentido remarcó, en FM Del Pueblo, que en el Consenso Fiscal “entre las penalidades se establecía que aquellos que no cumplían se los iba a sancionar con quitarles el Fondo de la Soja”, y remarcó que en el caso del Municipio de Río Grande “se dio cumplimiento a lo que establecía el Consenso Fiscal y sin embargo dejaría de percibir este fondo”.

Por lo cual consideró “injusto” el procedimiento del Gobierno nacional dado que “un Pacto significa un acuerdo entre partes y lo grave es que el argumento de Nación es que creció la coparticipación y ya no se necesita del Fondo Solidario”, sin embargo “los recursos del Fondo Solidario eran exclusivamente para obra pública”.

Por lo que “cortarlo a mitad de la gestión es muy grave” y explicó que “en base a la seguridad jurídica que implica tener aprobado un Presupuesto, se inician las obras y se firman contratos con empresas y en caso de no tener los recursos significaría dar de baja esas obras y tendría un impacto muy grande en la sociedad”.

Por lo que consideró que “están dadas las figuras jurídicas y el sentido común para suspender hasta fin de año la aplicación de este Decreto”.

Tuberculosis

una enfermedad difícil de erradicar

El riesgo de infección y cómo prevenirla

PARTE 1 Generalidades, epidemiología, modos de contagio, aspectos clínicos. Diagnóstico.	PARTE 2 Tratamiento y prevención. Control de infecciones en ambientes hospitalarios y extrahospitalarios. Discusión.
--	--

DISERTANTE

Dr. Domingo Palermo:
 Profesor Titular Neumología UBA y USAL, Jefe División Tisiología, Hospital Muñiz, Director Instituto Varacozza, UBA.

Viernes 24 de agosto.
Horario 14:30 Hs.

MUNICIPALES

NUEVA OBRA DE RED DE GAS BENEFICIARÁ A MÁS DE 700 HOGARES EN LA MARGEN SUR

El intendente Gustavo Melella anunció a referentes barriales de la Margen Sur que el Municipio consiguió la factibilidad para la obra de red de gas. Más de 700 hogares se verán beneficiados con esta obra que abarcará barrios de la zona y que será financiada con fondos municipales. "Es una gran alegría anunciarles esto a los vecinos", destacó el jefe comunal.

RÍO GRANDE. El intendente Gustavo Melella mantuvo una reunión con referentes vecinales de los barrios de la Margen Sur a quienes anunció la factibilidad para la obra de red de gas que beneficiará a más de 700 hogares en la Margen Sur, lo que significará la solución definitiva para las familias que aún dependen del servicio de gas envasado.

"Habíamos hablado con ellos a principio de año, que el Municipio iba a buscar la factibilidad de gas en Camuzzi para poder hacer la red de gas, y hoy le pudimos anunciar que tenemos la factibilidad para algunos barrios, son cinco o seis, se terminó el proyecto, faltan detalles, luego se hará el llamado a licitación para después hacer la obra y que los vecinos puedan tener la red de gas y no estén dependiendo de un tubo", sostuvo el Intendente Melella tras la reunión.

"Es una gran alegría anunciarles esto a los vecinos. Así como lo hicimos en el barrio Los Cisnes, estamos terminando la red en el barrio Bicentenario y ahora estaremos haciendo la obra de



red de gas en barrios de la Margen Sur", destacó Melella.

Esta obra se estará realizando con fondos municipales "porque tenemos

"ESTA OBRA SE ESTARÁ REALIZANDO CON FONDOS MUNICIPALES PORQUE TENEMOS UN MUNICIPIO FIRME Y ORDENADO FINANCIERAMENTE LO QUE NOS PERMITE PLANIFICAR", DESTACÓ EL INTENDENTE GUSTAVO MELELLA SOBRE LA NUEVA OBRA DE GAS PARA MARGEN SUR.

un municipio firme y ordenado financieramente lo que nos permite planificar, es una obra que se hará parte este año y parte el otro, pero la realidad es que el Municipio puede planificar y avanzar", rescató el Intendente.

Gustavo Melella estuvo acompañado por la concejal Verónica González y los secretarios de Coordinación de Gabinete y Control de Gestión, Agustín Tita; y de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo; y el director General del área técnica de Obras y Servicios Públicos, Arq. Pablo Driussi.

LOTEO

COSTA **Norte** 2



Terrenos desde 240m²
con la mejor orientación

Excelente ubicación, vista al mar
y fácil acceso por ruta 3

Servicios de luz, gas,
agua y cloacas colocados

Líneas de financiación



INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar

POLÍTICA

EMERGENCIA TARIFARIA: LA MULTISECTORIAL PRESENTÓ EL PROYECTO EN LA LEGISLATURA

La propuesta, elaborada por las distintas organizaciones sociales, políticas y gremiales que integran el espacio, fue ingresada por Presidencia de la Legislatura y luego el representante de la Multisectorial recorrió todos los bloques para dejar copia del proyecto y charlar con los legisladores interesados, sobre todo para poder brindar alguna información que consideraran pertinentes.

RÍO GRANDE. En nombre de la Multisectorial por la Soberanía, Moisés Solorza presentó en la Legislatura provincial el proyecto de "Emergencia Tarifaria Integral TDF" para que sea tratado en la cámara legislativa.

La propuesta propone suspender los aumentos tarifarios, el retiro de medidores, y crear un fondo compensador para vecinos en estado de vulnerabilidad.

La propuesta, elaborada por las distintas organizaciones sociales, políticas y gremiales que integran el espacio, fue ingresada por Presidencia de la Legislatura y luego el representante de la Multisectorial recorrió todos los bloques para dejar copia del proyecto y charlar con los legisladores interesados, sobre todo para poder brindar alguna información que consideraran pertinentes.

Sin embargo a los únicos que pudo contactar fue a los legisladores del blo-

que del Movimiento Popular Fueguino Mónica Urquiza y Pablo Villegas con quienes pudo profundizar sobre la iniciativa.

Desde la Multisectorial plantearon la predisposición para participar de las reuniones de comisiones o de los encuentros que sean necesarios para poder avanzar con el proyecto y lograr que sea una ley provincial.

El proyecto de ley para declarar la "Emergencia tarifaria integral" en Tierra del Fuego surgió teniendo en cuenta la situación complicada que están atravesando muchos vecinos que no pueden acceder a pagar las facturas de los servicios energéticos; que el acceso a la electricidad, el gas y el agua es indispensable porque son servicios sin los cuales no se puede vivir, y que el Estado los debe garantizar.

Entre los fundamentos del proyecto se señala que el objetivo es "suspender los aumentos tarifarios para los usua-

rios con mayores dificultades de pago de los servicios públicos de gas, electricidad y agua potable, declarando la emergencia tarifaria integral en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como así también suspender el retiro de los medidores de energía eléctrica y gas natural, a partir del mes de enero de 2018 aprobados por los distintos decretos, resoluciones y disposiciones; prohibir el retiro compulsivo de los medidores de estos servicios a los afectados, durante el período que dure la emergencia energética, dispuesta por ley número 1182 sancionada el 14 de setiembre de 2017 en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

Asimismo la iniciativa plantea que "Resulta necesario y urgente dictar una norma para frenar los aumentos en las tarifas de los servicios públicos, porque las medidas económicas de-

cididas por este gobierno han traído como consecuencia, entre otras, la imposibilidad para miles de usuarios fueguinos, hacer frente al pago de las tarifas de los servicios públicos, no sólo por el empobrecimiento de la población sino por los aumentos totalmente desproporcionados a los ingresos familiares".

Además de suspender los aumentos tarifarios y prohibir el retiro de los medidores durante el período que dure la emergencia, entre otros puntos también contempla la creación de un "régimen de compensación de desfase tarifario para usuarios en situación de vulnerabilidad del servicio de suministro de gas por redes y gas envasado" que "será absorbido por el erario público provincial" así como solicitar a la Cooperativa Eléctrica que no cobre más luz de obra a los vecinos calificados como "irregulares".


[/ToyotaArgentina](https://www.facebook.com/ToyotaArgentina) | toyota.com.ar

HAY LUGAR ATRÁS. Y MÁS ATRÁS.

LA FAMILIAR DE TOYOTA.



INNOVA





8 ASIENTOS.



7 AIRBAGS.

CELENTANO MOTORS S.A.
CONCESIONARIO OFICIAL EN TIERRA DEL FUEGO
www.celentano-motors.com.ar

CONCESIONARIO RÍO GRANDE
Av. Ides Malvinas 2747
(9420) Río Grande, TDF
Tel. (02964) 431991 / 424915

CONCESIONARIO USHUAIA
Héroe de Malvinas 4350
(9410) Ushuaia, TDF
Tel. (02901) 421964 / 424331

FINANCIACIÓN
TOYOTA
Compañía Financiera

ENTREGA INMEDIATA
BONIFICACIONES

*No incluye IVA ni patentes, impuestos de tránsito.

INTERÉS GENERAL

PELIGRA EL PAGO DE SERVICIOS EN EL CADIC

En el marco de los reclamos por el recorte presupuestario en las áreas de ciencia y tecnología, investigadores del CADIC manifestaron su preocupación por la situación económica y sus consecuencias y repercusiones a nivel local. La institución alberga a 56 investigadores, 44 técnicos, 11 administrativos y 55 becarios.

USHUAIA. A raíz de la suba de los servicios, la inflación y el reducido presupuesto, investigadores del Centro Austral de Investigaciones Científicas expresaron las dificultades que se afrontan en relación al pago de servicios, mantenimiento y salarios.

En el marco de los reclamos por el recorte presupuestario en las áreas de ciencia y tecnología, investigadores del CADIC manifestaron su preocupación por la situación económica y sus consecuencias y repercusiones a nivel local.

Luján Pagnossin, personal técnico del CADIC, explicó a Tiempo Fuego "como en muchos otros sectores de la ciencia y la tecnología estamos teniendo una reducción de presupuesto, y no sólo eso, sino también que con la inflación los presupuestos, que este año no han sido muy altos, se ven afectados por el bajo poder de compra que esto genera".

Y agregó "el dinero de los presupuestos, se utilizan no sólo en los proyectos de trabajo, de investigación sino también en lo que se refiere al funcionamiento de los institutos

en general, de los edificios, de los equipos de trabajo. Muchos equipos de trabajo se tienen que comprar en el exterior porque acá no se fabrican, por otro lado con el tema del mantenimiento de los edificios en general, tenemos complicaciones para el pago de los servicios como luz, gas, y los servicios de limpieza y seguridad que se contratan a empresas tercerizadas".

Consultada sobre la situación del CADIC, Pagnossin detalló "estamos viendo que hay una problemática o complicaciones para poder realizar el pago de los servicios o si se pagan los servicios va a haber complicaciones para poder hacer los mantenimientos de desperfectos que pueda tener el edificio, que ya tiene más de 30 años".

Además de los proyectos de investigación y el mantenimiento de edificios, el presupuesto también incluye los salarios de los trabajadores. En este sentido, hay diferentes estamentos: los investigadores, los técnicos, los administrativos y a los becarios, cada uno con sus problemáticas.

En el caso los administrativos de



CADIC "la gran mayoría son contratados, si bien tienen contratos anuales de renovación automática cuando empiezan los recortes son los que más van a sufrir, porque en cualquier momento se les va a terminar ese contrato y se va a cortar por lo más fino. Tenemos acá compañeros que hace 8, 10, 12 años que están trabajando como contratados, ya deberían algunos haber pasado a planta pero tampoco se abren cargos para que ellos puedan, por antecedentes, cubrirlos" sostuvo Lujan Pagnossin.

"Otro caso es el de los becarios, que es un estamento que no son ni siquiera considerados empleados, ellos tienen un estipendio, no tiene aporte jubilatorio, no tiene aguinaldo, y esto si bien en la actualidad ya implica un salario bajo también implica que el día mañana, si quieren entrar a la carrera investigador todos esos años de trabajo previo que tuvieron no son considerados como antigüedad" agregó.

Los becarios son aquellos que ter-

minaron su carrera universitaria y comenzaron a hacer un doctorado para especializarse, ese doctorado muchas veces demora entre tres, cuatro y hasta seis años. Luego puede realizarse un posdoctorado, otros tres o cuatro años en la misma situación.

"Los técnicos, tenemos la particularidad de que nuestro régimen jubilatorio es del 65% móvil, tenemos salarios que no son tampoco muy altos y encima cuando nos jubilamos después de tener toda nuestra vida útil como trabajador llegamos a una jubilación más baja" cerró Luján Pagnossin.

En el CADIC trabajan 156 personas de las cuales, 56 son investigadores, 44 técnicos, 11 administrativos y 55 becarios, más las empresas de seguridad y limpieza que trabajan a diario en el edificio. Así mismo, además de estos trabajadores, se ven afectados por las mismas medidas otros organismos de ciencia y tecnología como el INTA o Parques Nacionales.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete -Juez Federal Subrogante-, Secretaría Civil a cargo del Dr. Ulises Ponce -Secretario Federal- hace saber que: Millacura Cuyul Josue Israel, Nacido/a el: 18 de Agosto de 1997, en: Punta Arenas — Magallanes- Chile, Hijo/a de: Israel Humberto Millacura Chodil, y de: Paula Carolina Cuyul Barría, de Estado civil: soltero, de profesión u oficio: estudiante, D.N.I. N° 93.931.586, Ced. Chile N° 19.621.059-8, con Domicilio: Yewarsi n° 153 de Río Grande. Ha solicitado la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá manifestarlo al Ministerio Público.- Publíquese por dos (2) días en un diario local y por el término de quince (15) días. -Río Grande, a los 30 días del mes de marzo de dos mil diecisiete.-

Dr. Ulices Alcides Ponce - Secretario



IMCOFUE
METRO²

USHUAIA
TOLHUIN
RÍO GRANDE

f /imcofue

www.imcofue.com.ar

LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)



INTERÉS GENERAL

RECONVERSIÓN INDUSTRIAL: FUERTE APUESTA A LAS CRIPTOMONEDAS EN TIERRA DEL FUEGO

Con 10 millones de dólares invertidos en Río Grande y Ushuaia, Bit Patagonia apostó a la producción de Bitcoins en Tierra del Fuego. Las bajas temperaturas de la provincia son ideales para mantener la producción de criptomonedas, un negocio que crece en todo el mundo.

RÍO GRANDE. Según explica el periodista especializado en temas económicos, Pablo Wende en Infobae tanto Río Grande como Ushuaia podrían avanzar hacia la reconversión de la industria. En detalle, en fábricas de ambas ciudades “se instalaron miles de máquinas para llevar adelante un negocio que ya es furor en otros lugares del mundo como Canadá y China: la minería de Bitcoin”.

La minería de criptomonedas en Tierra del Fuego la llevan adelante “cuatro socios argentinos, todos jóvenes y de experiencia en el mundo digital, que se juntaron con un sueño como guía: posicionar a la Patagonia como un destino ideal en la región para la generación de monedas virtuales” explica Wende.

Bit Patagonia es el nombre del emprendimiento que posee una inversión de 10 millones de dólares en computadoras y servidores. Miguel Klurfan, Rodrigo Benzaquen, Walter Salama y Diego Pando, son los nombres de los cuatro socios que alquilaron a Newsan una de las plantas que quedó sin uso donde se instalaron las

computadoras que funcionan las 24 horas generando criptomonedas.

“Tierra del Fuego ofrece dos grandes beneficios para esta actividad: el diferimiento impositivo es obvio, pero también el frío” explicaron los fundadores a Infobae. Y es que el consumo de energía eléctrica es uno de los desafíos que enfrenta la minería de Bitcoin, porque requiere de un amplio abastecimiento, pero además mantener los equipos refrigerados todo el tiempo.

Minería del siglo XXI

Minar Bitcoins significa básicamente generar monedas virtuales, por medio de inteligencia artificial, a través de complejas fórmulas algorítmicas. Las computadoras permanecen conectadas a una red troncal denominada blockchain, en la cual confluyen todas las máquinas del mundo destinadas a la generación de criptomonedas. “Nuestro foco está puesto en el Bitcoin, pero también apuntamos a otras monedas como Ethereum o Bitcoin Cash”, explicó Pando, quien es además fundador de Bumeran, el



primer sitio dedicado a la búsqueda de empleo en la web.

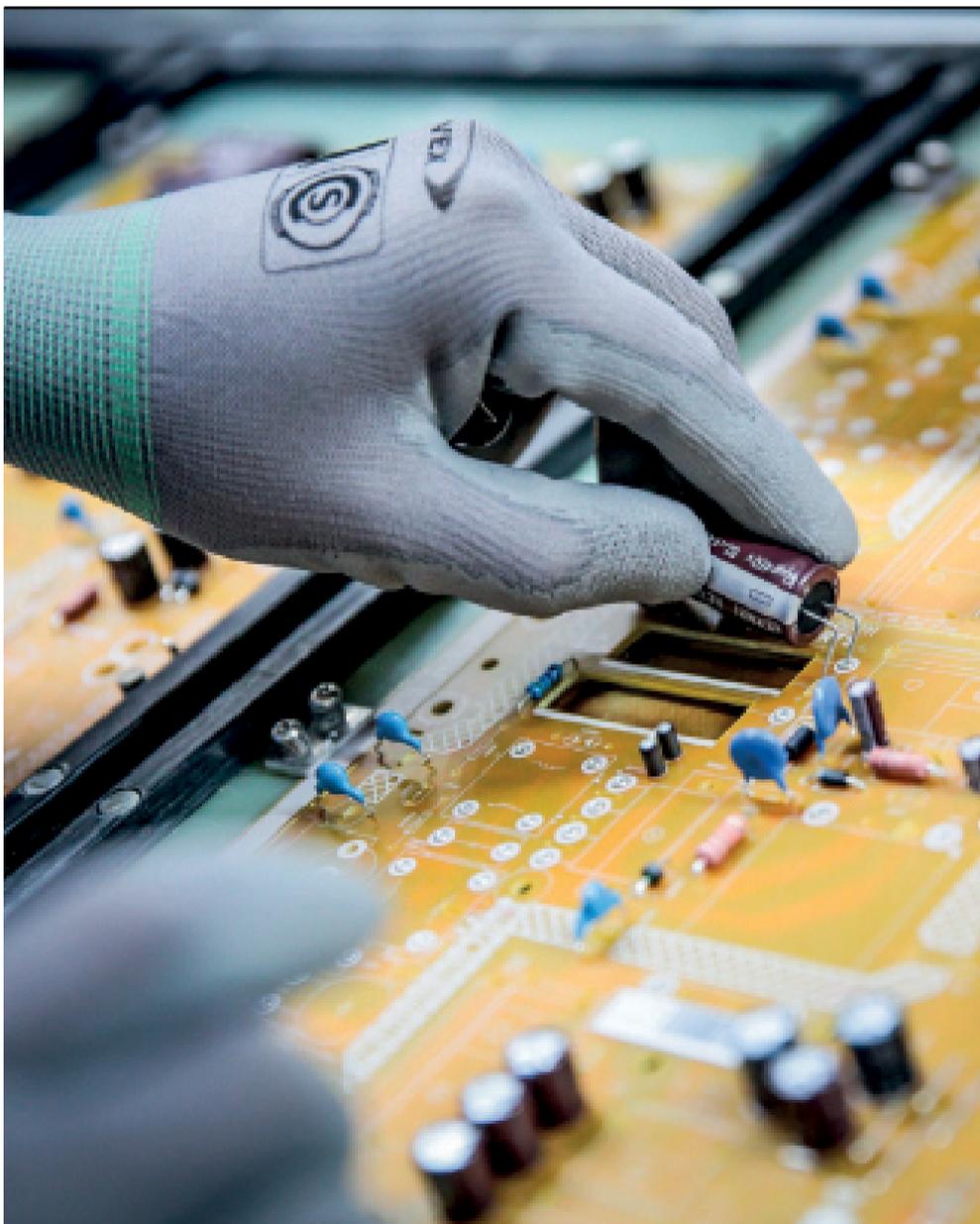
Pando explicó además que, entre las dos fábricas en Tierra del Fuego, la capacidad de generación es de unos 800 Bitcoin por año. Al precio actual de USD 6.500, el valor de la “producción anual” llegaría a unos 5,2 millones de dólares.

Otro de los fundadores de Bit Patagonia explicó que “No es el mejor momento para el Bitcoin, pero esto es como el petróleo. No podés suspender la operación, pero claramente vamos a acelerar cuando el precio empiece a subir”.

Hace poco más de un año, la crip-

tomoneda más conocida tenía un valor de USD 1.000 y dio un salto hasta los USD 20.000 a fines de 2017. Tuvo un retroceso importante y se cotiza ahora alrededor de los USD 6.500.

En cuanto al desafío que existe respecto del consumo de energía que permita mantener a las máquinas funcionando, Pando señaló que “ahora estamos consumiendo unos 5 megavatios. En Ushuaia es difícil seguir expandiéndonos, porque es mucho más complejo por los tamaños de los caños que aumente la generación eléctrica. En cambio, Río Grande tiene una capacidad mucho mayor, así que la apuesta es en el futuro a expandirnos en esta ciudad”, finalizó.



Industria Electrónica de Tierra del Fuego

Productos de calidad internacional
fabricados por nuestra gente

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

INTERÉS GENERAL

“ESTAMOS PIDIENDO QUE EL ESTADO NO NOS COBRE MÁS QUE AL RESTO DEL PAÍS”

El vicepresidente de la Cámara de Comercio de Río Grande e integrante de la Cámara Argentina de la Mediana Empresa reveló los pedidos que le han formulado al gobierno nacional. Consideran que las Pymes deberían tener tasas más bajas, que es usurero lo que AFIP cobra por regularizar deudas de las Pymes, y las ganancias que están teniendo los bancos y aún sostienen tasas altas de interés.

RÍO GRANDE. El vicepresidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, Diego Navarro, señaló que participó de una reunión en el Ministerio de Trabajo de Nación de la que tomaron parte técnicos de dicho organismo, representantes de la Patagonia en materia de Comercio, Hotelería, Gastronomía y demás. Durante el encuentro se plantearon los problemas que el sector privado tiene con “los aportes y contribuciones”.

Navarro especificó que la preocupación que se fue a plantear al Ministerio de Trabajo tiene que ver con la presentación del formulario 931 que “en toda la Patagonia tiene una diferencia de aportes con relación al resto del país en cuanto a mayores costos por el adicional que se paga y a su vez ese adicional un jubilado nuestro lo pierde cuando cambia del domicilio pese al aporte que se le haya hecho”.

Por lo tanto, remarcó en FM La Isla que desde el sector empresario “estamos reclamando que el costo laboral sea igual a cualquier parte del país y que cada vez que generemos un puesto de trabajo que el Estado nos cobre lo mismo que cobra en el resto del país”.

Navarro aclaró, sin embargo, que es una situación distinta a las asignaciones familiares “nosotros nos vamos a seguir haciendo cargo de lo que estamos pagando de salario, no estamos diciendo que le vamos a bajar el sueldo a nuestros empleados”.

Por lo que “nosotros lo que estamos diciendo es que estamos haciendo un gran esfuerzo para que nuestros empleados tengan una situación diferencial con relación al costo de vida de nuestra ciudad y nos estamos haciendo cargo y cuesta mucho, pero si a eso le sumamos que si el Estado me cobra más por un puesto de trabajo es injusto”.

Navarro remarcó la importancia de las Pequeñas y Medianas Empresas e incluso mencionó que durante el presente año “le va a trasladar, al sector financiero del país unos 150 mil millones de pesos”.

Y mencionó que a través de la Cámara Argentina de la Mediana Empresa “un planteo puntual de cómo lograr un financiamiento Pyme al 21% y estamos diciendo que no nos pueden cobrar más de esto porque si no las Pymes no tienen vida”, ade-

más “a los Bancos le han permitido que los encajes bancarios puedan tener Letes y estamos pidiendo que los bancos le deben dar a las Pymes tasas del 25% en virtud de las ganancias que tienen con los encajes bancarios”.

Entendiendo que “esto significaría una política equilibrada porque hoy las tasas van desde el 50% al 125% y además hay más de 125 mil Pymes que están en situación irregular con la AFIP y cuando van a negociar con la AFIP para resolver esa situación tienen tasas anuales de 50% para refinanciar deudas Pymes cuando la realidad es que esas Pymes no han podido cubrir sus obligaciones, pero no es culpa de las Pymes sino porque cayó la actividad porque la economía está en un proceso delicado”.

Además, recordó que “las deudas que tienen las Pymes deben pagarle los honorarios a los abogados de la AFIP que cobran del aporte que hacen todas las Pymes y además le cobran para refinanciar las deudas” por lo que “un trámite simple se convierte en una complejidad importante y la corporación de abogados de AFIP se lleva un montón de recursos”.



Una buena

Por otra parte, Navarro aseguró que hubo una buena noticia dado que el Ministro de Industria de Nación anunció “que todas las aseguradoras del país van a aportar a un Fideicomiso para que esos fondos sean para descuentos de cheques y puede que

se trabaje en bajar un poco la tasa”.

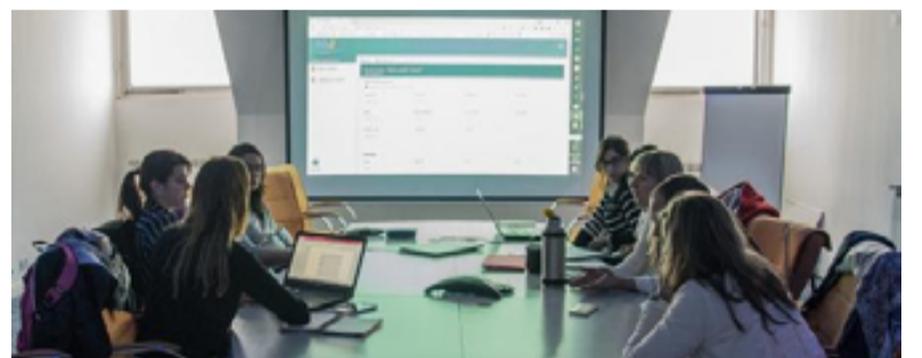
Por otra parte, anunció que en setiembre con la Confederación Argentina de Empresas y las Cámaras de Río Grande y Ushuaia y los gobiernos provincial y Municipales vamos a hacer un Foro específico para ver como traccionar en conjunto y salir adelante”.

GOBIERNO

AVANZA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOCIEDADES DE ACCIÓN SIMPLIFICADA

USHUAIA. El Ministerio de Industria, el Ministerio de Gobierno y Justicia -a través de la Inspección General de Justicia- el Boletín Oficial perteneciente a la Secretaría general de Gobierno, el Centro Tecnológico de Tierra del Fuego - CENTEC, el Consejo de Ciencias Económicas de Ushuaia y la Agencia de Recaudación Fuegoquina - AREF estuvieron participando de la presentación de los avances - pre lanzamiento de la Provincia de Tierra del Fuego en relación a la Constitución de las Sociedades de Acción Simplificada (SAS) junto al equipo técnico de la Secretaría de Simplificación Productiva del Ministerio de Producción de la Nación.

Nueva normativa, ventanillas virtuales, procesos interorganismos simplificados y pago electrónico, fue-



ron algunos de los temas de la Mesa de trabajo.

Una sociedad por acciones simplificada (SAS) es un nuevo tipo societario que, a diferencia de una SA o SRL, se puede constituir de manera simple, rápida y desde una computadora, ahorrando costos y haciendo menos

trámites.

En breve, desde el Ministerio de Industria se brindará al sector productivo local la posibilidad de conformarse como empresa de manera online, simplificando los trámites desde el Estado y poniendo la tecnología al servicio de la industria fueguina.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

CRISIS INDUSTRIAL

METALÚRGICOS ACEPTARON 16 MIL PESOS DE ADELANTO PARA LOS PPD

RÍO GRANDE. En el marco de la discusión por los adelantos de premios para paliar la falta de incrementos salariales en el sector metalúrgico, el titular de la UOM Río Grande, Oscar Martínez dio detalles de lo acordado en el caso de los trabajadores en condición de Personal de Prestación Discontinua.

Explicó que en ciertas fábricas, entre ellas BGH, “los compañeros no estaban prestando tareas” por lo que fue más complejo avanzar en la aceptación “de la alternativa en la que hemos avanzado para estos meses de un monto que contempla adelantos y préstamos para paliar la situación”.

En contacto con Aire Libre FM, Martínez especificó que “nuestro objetivo y posición clara y contundente es intentar que en esa discusión no se tenga que reintegrar un solo peso”. El dirigente explicó que “en el caso de los compañeros PPD de BGH no estaban prestando tareas, esto nos demoró la discusión, nos trajo algunas complicaciones” y aseveró que la intención de la compañía era liquidarlo en forma proporcional, “razón por la cual

fue rechazado por los compañeros”.

Confirmó que “a última hora la empresa propuso entregar un adelanto de 16.000 para la totalidad de los compañeros que están en esta situación y continuar la discusión en el transcurso de la semana próxima”.

La oferta fue aceptada en este sentido “por la mayoría de los compañeros” manifestó Martínez y adelantó que el próximo martes durante la mañana habrá un nuevo encuentro “para ver cómo llevamos adelante el reclamo que contempla el objetivo de lograr para la totalidad de los compañeros el mismo monto que para el resto de los compañeros de BGH”.

El titular de la UOM Río Grande recordó que “hay muchas situaciones que habrá que analizar. Todos los días porque la realidad el país es compleja. La situación la industria es permanentemente cambiante”.

Insistió en que “nos está afectando una crisis terrible que está trayendo como consecuencias suspensiones, reducciones de jornada, y situaciones tan graves como las de AUDIVIC, la de FAMAR y Foxxman donde estamos



tratando de intervenir para poder resolver alguna instancia de continuidad laboral porque quizás son las más acuciantes”.

Audivic

En el marco de la audiencia en el Ministerio de Trabajo de Nación, “por fin se hizo presente la empresa” relató Martínez quien detalló que se realizó una asamblea con los detalles de la misma.

“Se decidió con los trabajadores aceptar la cesión de los kits de producción para ir analizando durante el transcurso de la semana próxima cuáles son las alternativas a administrar para

intentar percibir los salarios adeudados” aseguró el metalúrgico.

Martínez explicó que primero se toma la cesión de los kits “para analizar el martes cuál va a ser la situación a atravesar de aquí en más” en caso de que se lleguen a producir o no. “Esto tiene que resolverlo la asamblea y no vamos a adelantar ninguna expresión que no provenga de parte de los compañeros” remarcó.

Se trata de kits de producción de aire acondicionado. La decisión podría ser fabricarlos, o comercializarlos como tal. “Es una decisión que tendrá que analizar el conjunto de trabajadores en asamblea y a partir de allí se brindarán las opciones” finalizó.

INTERÉS GENERAL

ESTE LUNES COMIENZA LA TERCER SEMANA DE PARO UNIVERSITARIO

RÍO GRANDE. “Al ministro Finocchiaro no lo conocemos. Nos parece un Ministerio ausente. Parecería que en el recorte desapareció el Ministerio”, denunció Luis Tiscornia, secretario general de CONADU Histórica, organización que anunció que la que comienza será la tercera semana sin clases en todas las universidades del país en reclamo de un acuerdo paritario y de mayores partidas presupuestarias para la educación.

La medida de fuerza contra el ajuste en la educación comenzó el 6 de agosto, ante la insistencia del Gobierno en ofrecer a los docentes universitarios un aumento del 15 por ciento que alcanzaría a la mitad de la inflación esperada este año.

El lunes, en el marco del paro nacional que cumplía su segunda semana, el Gobierno elevó la apuesta y ofreció un aumento del 10,8 por ciento, en una reunión en la que los docentes denunciaron “la provocación” de los funcionarios.

“Hemos cobrado un 5 por ciento de manera unilateral y nuestra paritaria no está cerrada. Somos 150.000 docentes que dependemos del Ministerio de Educación de la Nación”, agregó Tis-

cornia en diálogo con Radio10. La propuesta del Gobierno del 10,8 por ciento incluyó ese 5 por ciento a mayo que los docentes ya vienen cobrando y un 5,8 por ciento desde agosto. Los gremios rechazaron de plano la oferta y ratificaron su reclamo del 30 por ciento con cláusula gatillo.

“La resolución obedece al rechazo rotundo de la docencia universitaria y preuniversitaria a la vergonzosa oferta salarial del gobierno de un 10,8 por ciento de aumento salarial en dos cuotas. La próxima será la tercera semana de paro total y no arranque del cuatrimestre”, resaltaron desde Conadu Histórica en un comunicado al anunciar que del 21 a 25 de agosto habrá un cese total de actividades.

La medida de protesta se completa con la realización el 24 de agosto del Plenario de Secretarios y Secretarías Generales en Plaza de Mayo y la Marcha Universitaria Nacional del 30 de agosto para visibilizar sus reclamos. “El 30 de Agosto vamos a ir todos a Buenos Aires. Vamos a ir todos al Ministerio de Educación. Se han paralizado todas las obras. No se construye un metro cuadrado por las reducciones presupuestarias”, advirtió el secretario de Conadu.



OPINIÓN

“EL RECLAMO DE SOBERANÍA NO SE DEVALÚA”

A partir de la reciente decisión del Banco Central de avanzar con la renovación del billete de 50 pesos con la imagen de las islas Malvinas, el secretario de Estado para la Cuestión Malvinas, Jorge Argüello, afirma en esta columna especial para Tiempo Fuegoquino de opinión que “hay que hacer un gran esfuerzo para no relacionar la decisión de retirar de circulación esos símbolos con la progresiva invisibilización del conflicto y la política de acercamiento con Gran Bretaña que lleva adelante el actual gobierno nacional”.

RÍO GRANDE. Alentada por el general José de San Martín, la Asamblea de 1813 comenzó a parir la Independencia de la futura Argentina con un decálogo de decisiones como el fin de la esclavitud, la abolición de los títulos de nobleza y, muy significativamente, la acuñación de la primera moneda propia, con la potente expresión “En Unión y Libertad”.

Desde entonces, el papel moneda nos han acompañado con imágenes representativas de nuestros valores y nuestra identidad. Como la gran mayoría de las naciones independientes, dedicamos nuestros billetes a próceres como San Martín y Manuel Belgrano, e incluso a figuras aún hoy debatidas como Domingo F. Sarmiento, Julio Roca y Evita.

Las últimas generaciones de argentinos crecieron, lamentablemente, a golpes de crisis económicas y financieras que se tradujeron en la permanente devaluación del valor de la moneda, una situación que no hace falta explicar en estos días y que nos llevó en otras épocas al extremo de tener que quitarle ceros.

A través de esos billetes, en buenas y malas épocas, asociamos nuestras necesidades, pero también nuestras posibilidades de progresar y sostener nuestra identidad, un proceso que coronó en 2014 con la imagen de la Islas Malvinas en el papel de 50 pesos, a 181 años de la usurpación británica y a casi medio siglo de la resolución de las Naciones Unidas que reconoció el conflicto como un caso especial de colonización que debía resolverse.

El mapa de Latinoamérica y el Caribe impreso en el billete nos recuerda que ésta es una causa regional que reclama poner fin a esta anacrónica situación colonial.

El albatros que sobrevuela el Atlántico Sur, acompañado por el sargazo gigante, parte de la flora marítima de la plataforma continental argentina, formaron parte de ese diseño desde el anverso, pero acompañando la imagen de las islas y la de un continente que apoya la reivindicación de soberanía. Lo mismo con la gaviota malvinense en el reverso, dominado por la figura del Gaucho



Rivero, el Cementerio de Darwin y el Crucero General Belgrano.

La reciente decisión del Banco Central de avanzar con la renovación de los billetes, reemplazando las antiguas imágenes de significado histórico, terminó con aquella representación. La imagen de Malvinas ha sido reemplazada por una de un condor.

Hay que hacer un gran esfuerzo para no relacionar la decisión de retirar de circulación esos símbolos con la progresiva invisibilización del conflicto y la política de “acercamiento” con Gran Bretaña que lleva adelante el actual gobierno nacional.

Ciertamente, algunos países representan en su papel moneda su flora y su fauna. Pero las naciones relativamente jóvenes necesitan procesar permanentemente su identidad histórica para lidiar con el presente y proyectarse mejor hacia el futuro.

También conviene recordar aquí el caso de la libra esterlina. En 1992, cuando nace el euro como moneda europea, el parlamento británico decidió no incorporarse al acuerdo, en-

tre otras razones, porque no se imaginaban una moneda propia sin la imagen de su Reina. En 2013, cuando el Reino Unido decidió por fin renovar sus billetes, la identidad nacional se mantuvo como impronta y la monarca pasó a compartir su efígie con las de Winston Churchill y Jane Austen.

Nuestra moneda podrá perder valor de cambio, como ocurre casi a diario en estos tiempos de ajuste, endeudamiento externo y acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero es una obligación ciudadana de todo argentino de bien impedir la devaluación de los reclamos de soberanía sobre todas las Islas del Atlántico Sur, y sus símbolos.

Como ocurrió con los que presidían San Martín o Belgrano, el billete “Islas Malvinas, un amor soberano” fue un aporte más a la consolidación de la identidad histórica argentina. Ahora, su progresivo reemplazo constituye un paso atrás, aunque simbólico, en la reivindicación de nuestra soberanía.



OPERATIVO INVIERNO





TRANSPORTE DE COLECTIVOS



CENTROS DE SALUD



ACCESO A BARRIOS Y ESCUELAS

ATENCIÓN VECINOS Y VECINAS:

Colabore limpiando y despejando los frentes de sus casas y retirando los vehículos de las calles sobre las que se realizan dichas tareas.

103

EMERGENCIAS

Teléfonos de atención al vecino:
42-2089 / 42-2124 / 0800-666-089



USHUAIA
Más segura



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gov.ar





94.1 FM DEL SUR

USHUAIA

Lunes a viernes de 9 a 13

www.capicuatdf.com.ar



capicua

-  capicua tdf
-  @capicuatdf
-  Capicua TDF
-  2901843865

POLICIALES

EN LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES HUBO 2 DENUNCIAS SOBRE ESTAFAS TELEFÓNICAS

RÍO GRANDE. Según informaron autoridades policiales, en los últimos cuatro meses se recibieron cerca de 25 denuncias -trece de las cuáles se efectuaron en Ushuaia y doce en Río Grande- en las que se daba cuenta sobre distintos mecanismos por los cuales los delincuentes, usando distintas excusas para engañar y así obtener dinero de manera fraudulenta.

En tal sentido, se alerta a la comunidad, prestar especial atención a todas las publicaciones de compra venta de difusión a través de redes sociales -como el ofrecimiento de préstamos de dinero de particulares, así como también de páginas Web de compra, venta y alquileres específicamente- y a la solicitud del depósito de dinero por parte de las mismas.

Las autoridades brindaron una serie de recomendaciones para tener en cuenta:

Recomendaciones

Saber cómo actuar ante un llamado telefónico por "supuestos accidentes de familiares" o "premios ganados" es una manera de evitar un daño:

Accidente de Familiar

Una de las modalidades utilizadas, tiene que ver con recibir un llamado telefónico en donde le informan "que un familiar suyo sufrió un accidente".

Si esto le ocurre trate de manejar la angustia y la confusión que esta noticia le pudiera provocar. Seréense.

No responda a ningún tipo de pregunta ni brinde información suya, de su familia, horarios, domicilio, etcétera. Posteriormente haga usted estos interrogantes: apellido y nombre de quien llama, institución a la que pertenece, número del teléfono del que se comunica (en caso de recibir la llamada a través de línea fija) y lugar del accidente.

Las personas que llaman invocan pertenecer a organismos policiales u hospitalarios: cerciórese llamando al Organismo policial o de salud. Y recuerde que el robo de celulares implica que los delincuentes utilizan todos los contactos para llamar y extorsionar.

Por eso el extravío o robo del celular es importante comunicarlo a familiares y amigos para no ser víctima de embaucadores. No acepte llamados que se realizan desde los Institutos Penitenciarios.

Premios ganados

Otra modalidad consiste en recibir una llamada en la que te informan que te has hecho acreedor de un premio de importancia (dinero en efectivo, electrodomésticos, un viaje, vehículos etc.).

Ante esta situación no responda al pedido de dar sus datos personales tales como apellido, domicilio, documento, número de tarjeta de crédito o de caja de ahorro.

En muchos de los casos quien llama,



ma, puede hacer mención a canales de televisión o empresas que cuentan con reconocimiento, brindando gran cantidad de datos falsos en la búsqueda de que quien recibe la llamada no desconfíe, para luego solicitarle el depósito bancario o a través de Rapi-pago o empresas similares, por conceptos varios, argumentando que el dinero será reembolsado al momento del cobro del premio, el cual nunca llega. En todos los casos, trate de hacer la denuncia policial e informar el hecho.

Páginas de compra y venta

En estos casos se debe prestar especial atención a no enviar dinero hasta tanto no exista algún tipo de

documentación que avale la compra y si no se está absolutamente seguro de que todo es real.

Cuando se realicen compras online, se debe sospechar de aquellos productos que sean más barato que el precio oficial, por lo tanto, podrías estar frente a una posible estafa.

Si crees que has sido víctima de una estafa inmediatamente cancelar las tarjetas y comunícale de inmediato con el banco emisor.

Nunca, nunca des dinero por adelantado ni compartas tus datos personales con desconocidos.

Cuando tengas que hacer un pago online, asegúrate que la conexión a la pasarela de pago cumpla con las normas de seguridad.

POLICIALES

CONDUCTOR ALCOHOLIZADO CHOCÓ Y VOLCÓ EN USHUAIA

USHUAIA. En horas de la tarde del lunes, personal policial y de bomberos voluntarios se trasladaron hacia la intersección de las calles Gobernador Paz y Onas de la ciudad de Ushuaia.

Allí un automóvil Fiat Palio de color gris, chapa patente PJK 441, el cual se encontraba al mando de Lucas Alberto González de 28 años, por razones que aún se desconocen, perdió el control del rodado, impactando sobre el guardabarros trasero izquierdo de un vehículo Volkswagen Suran de color blanco el cual se encontraba estacionado frente a una vivienda.

Producto del impacto, el Fiat terminó volcando, finalizando apoyado sobre uno de sus laterales.

Cabe destacar que el automóvil Volkswagen se encontraba afectado al servicio del transporte de pasajeros de taxis, interno 192.

Rápidamente el personal policial logró dialogar con Carlos Alberto Funes, quien se desempeña laboralmente como chofer del

automóvil, explicando que en ese preciso momento no se encontraba trabajando. Asimismo, se hizo presente en el lugar Rafael Marcelo Aveiro, propietario del vehículo de transporte de pasajeros, quien observó que el conductor del Fiat Palio se encontraba en aparente estado de ebriedad.

Atento a ello, le solicitó a la policía la inmediata convocatoria de agentes de Tránsito Municipal, los cuales se hicieron presentes a los pocos minutos.

Allí se le efectuó el test de alcoholemia a González, el cual arrojó 1.55 de graduación alcohólica en sangre, superando ampliamente el máximo tolerado.

Ante esta situación, se procedió a la detención en la faz contravenacional por infringir el edicto policial que versa sobre "Ebriedad y otras intoxicaciones".

Finalmente se informó que a pesar de los importantes daños que sufrieran ambos rodados, afortunadamente no hubo que lamentar personas heridas.



HABÍA FALLECIDO SU BEBA

JOVEN SE QUITÓ LA VIDA EN CHACRA DE LA MARGEN SUR

En la madrugada del domingo, un joven se quitó la vida. Ocurrió dentro de un galpón en una de las chacras de la zona de Margen Sur. Meses atrás sufrió la pérdida de su hija de tres meses.

RIO GRANDE. Una lamentable noticia se conoció en las últimas horas en la zona de las chacras de la Margen Sur de Río Grande.

Personal policial de la Comisaría Cuarta fue alertada sobre la presencia de un joven de unos 24 años que se encontraba sin vida en el interior de un galpón de la chacra "Los Diez Hermanos" de calle Los Pensamientos al 100.

Al arribar al lugar, el personal uniformado constató el deceso de quien en vida fuera Jonathan Daniel Huirimilla.

Por razones que se intentan establecer, el joven arribó al lugar acompañado de su pareja en horas de la madrugada tras un encuentro familiar.

La mujer se recostó, mientras Huirimilla habría comenzado a buscar leña para encender la salamandra.

Con el correr de los minutos, el

joven no regresaba con su pareja, por lo que comenzó a impacientarse a la mujer, yendo a buscarlo mientras intentaba comunicarse sin obtener respuesta alguna.

Así fue que finalmente el joven fue encontrado sin vida dentro de un galpón, quien se habría ahorcado.

Tras constatarse el deceso, se hizo presente en el lugar personal de la División de Policía Científica, quienes llevaron adelante las pericias de rigor, constatando que en principios, no existirían signos de violencia o la participación de más personas.

Cabe destacar que el joven meses atrás sufrió la pérdida de su hija de tan solo 3 meses, la cual sufrió una asfixia mientras era amamantada por su pareja. Fuentes policiales indicaron que el joven continuaba depresivo por dicha situación, decidiendo acabar con su vida durante las primeras horas de los festejos por el día del niño.



BELGRANO Y EL CANO

CAMIONETA CHOCÓ UN AUTOMÓVIL Y SE DIO A LA FUGA

RIO GRANDE. Un nuevo accidente de tránsito se produjo en la ciudad de Río Grande.

El siniestro ocurrió en horas de la tarde del sábado sobre la intersección de la avenida Belgrano y El Cano. Allí un automóvil Volkswagen Fox, el cual se encontraba al mando de Esteban Cárcamo sufrió un leve impacto de una camioneta Chevrolet S10, la cual rápidamente huyó del lugar.

El conductor, tras la colisión, debió realizar una maniobra brusca, lo que ocasionó que impactara contra el cordón del boulevard ubicado en el cruce antes mencionado, provocando daños de importancia sobre el vehículo.

Rápidamente personal policial y

de bomberos voluntarios se hicieron presentes en el lugar, quienes brindaron asistencia al conductor y a una mujer que lo acompañaba junto a tres menores.

Así fue que de manera preventiva, se procedió a realizar el traslado hacia el Hospital Regional Río Grande de la mujer y los menores.

Personal policial procedió a realizar el corte parcial de las calles a fin de que integrantes de la División de Policía Científica lleven adelante las pericias accidentológicas de rigor.

Fuentes policiales informaron que el conductor del automóvil habría logrado obtener datos de importancia sobre la camioneta que huyó del lugar, por lo que se lleva adelante la búsqueda de la misma.



POLICIALES

DESMIENTEN CADENA DE WHATSAPP SOBRECAJERO AUTOMÁTICO DE LA TERMINAL

RÍO GRANDE. En las últimas horas circuló una cadena de whatsapp que recomendaba no utilizar el cajero automático de la terminal de ómnibus de Río Grande debido que tenía un dispositivo para robar claves, pero Prosegur desmintió el mensaje.

La empresa Prosegur, encargada de la carga y control de los cajeros automá-

uticos, desestimó la cadena de mensajes luego de realizar un control ayer por la noche y hoy por la mañana, e informó el normal funcionamiento del cajero.

En caso de que algún usuario de los cajeros del BTF vea o sospeche de alguna situación irregular, puede comunicarlo a la guardia de la empresa al 02964 431305.



GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD

CRISTÓBAL MASLE, EL GANADOR DE LA 45° EDICIÓN

La tripulación compuesta por Cristóbal Masle y Cristian Ascencio se impuso en la general del GPH 2018, que tuvo su punto de inicio y de llegada en la localidad chilena de Porvenir. Un vuelco de un camión militar hizo que se acorte el segundo día de competencia.



junto a Roberto Aravena (50:10), tuvieron una gran performance y sumaron al lote de los principales arribos de la jornada.

Con un tiempo de 51:42, la unidad 528, con Ricardo Sobino como conductor y Miguel Alvarado como copiloto fue la más rápida de la categoría D; la 601 de Daniel Groves y Alexis Barrientos ganó también la etapa en E; la 727 de Esteban Bronzovich – Jorge Hernández se impuso en la F; Surt y González, con la 310, confirmaron lo realizado el día anterior y se quedaron con el 1 en la C. Por su parte, en la B, la unidad 204, de la Peña Manolo Competición (1:05:30); Manuel González – Emanuel Fernández (1:10:06) se apoderaron de la A y Cobián – Medina, como en el día sábado, comandaron las acciones de la Promocional.

Tras los dos días de competencia, en la sumatoria general, el volante Cristóbal Masle fue el mejor en las dos etapas disputadas. Fue segundo los dos días y así pues, pudo vencer en la general lle-

vándose así el premio mayor y la gloria en la presente edición del GPH, con un tiempo final de 3:44:36 en el acumulado de ambas jornadas deportivas de la especialidad del derrape.

De esta manera, la dupla Masle – Ascencio fue la principal animadora de la cita automovilística, quedándose así con la Categoría G y puesta en escena general. Por su parte, Orlov Dubrook escoltó al ganador en ambas con un tiempo de 3:44:53, mientras que “Lucho” Preto concluyó tercero en 3h:46:55.

Los otros ganadores de la 45° edición del GPH 2018 fueron los binomios volanteados por Dante Stork (3h:55:54), en la categoría D; Daniel Groves, en la E, con un registro de 3:56:45; Horacio Surt, con la Peña HS Competición, 4:10:41, que se apropió de la C; Néstor Rodríguez (junto a Marcos López como navegante) con un tiempo total de 4:28:29 se quedó con la F; Juan Villarroel (4:44:31), la A y Juan Carlos Cobián (4:36:42), la A Promocional.

RÍO GRANDE. Una edición más de la más importante cita del automovilismo fueguino se dio el pasado fin de semana con el entero despliegue del 45° Gran Premio de la Hermandad, que llevan adelante en forma conjunta los integrantes del Automóvil Club Río Grande y ADELFA, y une a toda la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Tras la realización del clásico clasificatorio, donde participaron los más de 200 binomios y sirvió para determinar el ordenamiento de los mismos para la largada de la primera etapa, y el posterior paso por la rampa simbólica. El sábado por la mañana, tal como estaba establecido, se llevó adelante la primera etapa de la cita deportiva, que comprendió el tramo entre Porvenir y Río Grande y tuvo a 196 protagonistas en la línea de partida.

La primera etapa

La máquina 804, de la categoría G, tripulada por Jacob Masle y Nelson Bahamonde se quedó con el mejor tiempo de la etapa inicial en 2h:55:04; mientras que Cristóbal Masle junto a Cristian Ascencio se llevaron el segundo mejor registro del día, a dos segundos de distancia de los ganadores de la general: 2h:55:06 y Orlov Dubrook – Nelson Barría concluyó como el tercero de la general. Los tres primeros arribos junto al postrero de Luciano Preto al volante con Marcelo Der Ohannesian como navegante (2:58:58) fueron todos de la categoría mayor.

Dante Stork – Iván Vicic se apropiaron del quinto mejor tiempo y a la vez

se apoderaron de la D; en tanto, Daniel Groves, con la unidad número 601, se adjudicó la categoría E en 3h:01:28; la Peña HS Competición, con el 310 de Horacio Surt – Julián González, lideró la C; Nicolás Luksic junto a Enrique Gallardo, se quedaron con la B (03:21:19). Por su parte, la máquina 103 de Juan Villarroel y Jorge Aguila, cruzó la meta como la gran protagonista de la categoría A y la 901, de la dupla Juan Carlos Cobián, al volante, y Luis Medina, como navegante, se impuso en la A Promocional en 3h:31:18.

La segunda etapa

El domingo la carrera debió ser acortada por un accidente provocado por un camión militar del Ejército de Chile, que volcó en la zona de Russfin, en pleno sector de carrera de la Hermandad, derivó en la suspensión de la largada, que fue reprogramada para las 13; y se debió acortar los tramos originales de la tradicional carrera automovilística.

El rápido accionar de los servicios de emergencia y ambulancias en dicho accidente, derivó que la segunda etapa fuera completada hasta el cruce de Las Flores y luego seguir en enlace hasta Porvenir. Fue en definitiva una etapa de 125 KM.

La dupla ganadora de 2017, Luciano Preto – Marcelo Der Ohannesian, se quedó con la etapa 2 de carrera con un tiempo de 47 minutos y 57 segundos; Dubrook-Barría y Masle – Ascencio, se quedaron con los tres mejores tiempos del día y de la Categoría G. En tanto, con la máquina 826, Adrián Ferdinandino

Capacitación y entrenamiento para emprendedores

¡Animate a desarrollar un nuevo negocio o a fortalecer un proyecto ya existente.



El Programa Emprendedores Fueguinos ofrece:

1 Entrenamiento

Participa de una capacitación para desarrollar habilidades y conocimientos, y generar networking con otros emprendedores.

2 Acompañamiento

Recibirás asesoramiento directo de especialistas durante 5 meses y podrás armar o mejorar tu plan de negocios.

3 Premiación

Los mejores 3 proyectos del programa serán premiados. Además, la categoría "Emprendimientos de Triple Impacto" permite que el ganador

LEGISLATURA

DEPORTISTAS DE KICKBOXING PRESENTARON PREMIOS A ARCANDO

USHUAIA. El vicegobernador Juan Carlos Arcando recibió a integrantes de la Academia de Kickboxing de Ushuaia, Animal Team, encuentro en el que relataron su participación en el Panamericano Unificado de Hurlingham (Provincia de Buenos Aires), que se disputó el 12 de agosto pasado.

Durante la reunión, que se dio en sede de Presidencia, los deportistas anoticiaron al titular de la Legislatura sobre las distintas acciones deportivas que encaran en la ciudad.

Su entrenador Martín López, señaló que en la competencia se presentaron Diego Gutiérrez, Yesica Bobarin y Augusto González. De esos enfrentamientos deportivos, lograron las distinciones en oro, plata y bronce. Por su parte, López señaló que se trata de su "primera experiencia como entrenador y logramos un muy buen resultado", dijo.

El deportista señaló que, para llegar a esa instancia de competición, "hubo mucho sacrificio, entrenamiento y su-

por. Hoy se ven los resultados".

Por su parte Bobarin dijo que el encuentro con Arcando sirvió para dar a conocer la disciplina que practican en Ushuaia y "de cuáles son los sacrificios para llegar a las distintas competencias", sostuvo. En este sentido, hizo hincapié en que el kickboxing "no es solamente boxeo".

Consultado sobre la cantidad de personas que practican ese deporte en la Academia, relataron que alcanzan los 30 deportistas, "pero hay otras escuelas donde hay mucha concurrencia", puntó Diego Gutiérrez.

En este sentido, sostuvieron que en Ushuaia hay muchos deportistas que practican kickboxin, y además intercambian experiencias con otras entidades. "Hay compañerismo en el kickboxing en Ushuaia, no hay rivalidad".

Entre las expectativas, esperan "seguir creciendo ya que la experiencia del Panamericano fue muy buena", sostuvo Augusto González.

Consultado sobre los requerimien-



tos para participar de este deporte, el entrenador consideró que es preciso contar con vestimenta cómoda. "En el lugar de prácticas siempre tenemos vendas, guantes, siempre se práctica

con protecciones. Las consultas las pueden hacer en el gimnasio de Hennis 867 en la capital o bien, en el perfil de Facebook: Kickboxing TFT Fin del Mundo.

GOBIERNO

SE REALIZÓ TORNEO DE AJEDREZ POR EL 25 ANIVERSARIO DEL IPRA

RÍO GRANDE. Este sábado en el salón del IPRA se llevó a cabo un torneo de ajedrez con la presencia de la nueva subsecretaria de Políticas para la Nueva Generación de Fuegoños, Lucila Maldonado.

Al referirse a la actividad, la funcionaria comentó que "el IPRA está cumpliendo 25 años y queremos acompañarlos por parte de la Subsecretaría. Un poco la idea que tenemos es ver cuáles son las necesidades y las urgencias que tienen los jóvenes. Hoy en día vimos que había una gran demanda de

un lugar para poder aprender ajedrez, por lo que nos pone muy contentos haber recibido tanta cantidad de gente".

"El club de ajedrez, el IPRA, el Gobierno de la Provincia, somos muchos los que llevamos adelante esta iniciativa, y en esta ocasión queremos remarcar que si bien el ajedrez es un deporte en su mayoría compuesto por hombres hoy tenemos dos niñas participando, por lo que al final además de los premios, les haremos un reconocimiento y las nombraremos

embajadoras de este deporte, les regalaremos tableros a cada una de ellas para que sean las impulsoras de que en el próximo evento que hagamos haya más mujeres. La idea es tener un lugar donde poder reunirse a jugar para seguir fomentando el ajedrez", dijo la Subsecretaria.

Este torneo se jugó bajo un sistema suizo, donde no quedan eliminados, sino que juegan todos contra todos y gana el que sume puntos durante las partidas. Los resultados finales fueron los siguientes:

En Absoluto:

- 1° Isidoro Martínez 6pts
- 2° Ricardo Saldivia 6pts
- 3° Ángel Quiroga 5pts

Aquí Martínez le ganó a Saldivia en muerte súbita para adjudicarse el primer puesto

En sub 14:

- 1° Francisco Ortiz 4,5pts
- 2° Tomas Alderete 4pts
- 3° Santiago Borbea 4pts



Zabala
INMOBILIARIA



VENDO: 3 terrenos de 12,40 de frente x 41,29 de largo y uno de 12,40 x 30,33 de fondo detrás B° Aeropuerto

VENDO: Sobre Ruta 3 antes de llegar a la Misión, terreno de 100 m de frente x 191.88 de fondo.

VENDO TERRENO sobre Perito Moreno 652 m2 con 3 departamentos.

Terreno en Tolhuin de 500m2 a 1 cuadra de La Anonima

FINOCCHIO 864 Tel 423051 - 15452107

RIO GRANDE / TOLHUIN / USHUAIA

EXPRESS CARGAS
TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA

HOUSSAY

276

(CP: 9420)
RIO GRANDE TDF

f ExpressCargas ✉ info@expresscargas.com

☎ 2964623926

🌐 www.expresscargas.com

TEL 02964 430504/544

**Lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 20 hs.
Sábados de 9 a 12 hs.**

NACIONALES

POR LA SUBA DEL DÓLAR VUELVEN A AUMENTAR LOS COMBUSTIBLES

Sumado a la inestabilidad del dólar, el 1º de septiembre aumentará el valor de los impuestos que gravan a naftas y gasoil en alrededor de un 9%, lo que significará 60 centavos más por litro de nafta y 40 centavos más por litro de gasoil.

BUENOS AIRES. El secretario de la Cámara de Empresarios de Combustible, Raúl Castellanos, aseguró ayer que los precios de las naftas y el gasoil volverán a aumentar a principios de septiembre por el ajuste que está mostrando el valor del dólar y por un alza en los impuestos.

“Estamos ante una sucesión de aumentos relativamente grandes. Ya hubo alzas de precios nueve veces en lo que va del año, con lo que estamos marcando un récord. La última fue este domingo de 0,8% las naftas y 0,9% el gasoil”, dijo Castellanos.

Con esos ajustes, YPF acumula alzas en Capital Federal del 5,3% en nafta súper y del 6,3% en la premium, y en el caso del gasoil del 6,1% y del que tiene mayor calidad del 6,45%.

Los precios de la petrolera semipública subieron hasta \$29,60 para la nafta súper, mientras que la premium escaló a \$35,65; a su vez, el gasoil común ascendió a los \$25,94 y el premium se incrementó a \$31,19.

Castellanos explicó que, según informaron las petroleras a los estacioneros, el ajuste de este último fin de semana respondió a la incidencia del

aumento de los biocombustibles, dado que con ellos se cortan las naftas y el gasoil al 10%.

El empresario estimó que un mercado totalmente liberado, en algún momento debería alcanzarse un “precio de equilibrio” para los combustibles que permita a las petroleras bajar los valores de expendio cuando desciende el barril de crudo.

“Tendría que ocurrir una baja en los precios, pero se está ante una incertidumbre y desconocimiento acerca de cuál sería el precio de equilibrio, después de la suba del petróleo y el dólar”, apuntó Castellanos en declaraciones a radio La Red.

Por otro lado, Castellanos sostuvo que la diferencia de precios que existe entre la Capital Federal y el interior del país no tiene justificaciones económicas, porque no tiene que ver con el flete ni con la carga impositiva y se trata solo de “políticas comerciales de las compañías petroleras”.

“Nosotros los estacioneros no entendemos esa política comercial, porque no existe justificación para que haya una diferencia de precios del 12% entre la Ciudad de Buenos Aires y el resto



del país”, expresó.

El precio promedio de la nafta súper es de 34 pesos en el país y de 26,90 pesos en la Capital Federal, dijo el secretario de la Cámara.

En línea con lo expresado por Castellanos, las petroleras ya tienen decidido otro incremento de precios para el 1 o 2 de septiembre.

Ocurre que el 1 de septiembre aumentará el valor de los impuestos que gravan a naftas y gasoil en alrededor de un 9%, lo que significará 60 centavos más por litro de nafta y 40 centavos más por litro de gasoil.

A esto habrá que sumarle lo que las petroleras quieren recuperar de la última devaluación y lo que se tomarán de lo que consideran adeudado.

ECONOMÍA

PREVÉN CAÍDA REAL DEL SALARIO DE HASTA UN 8%

BUENOS AIRES. Los salarios de los trabajadores argentinos y los haberes de las prestaciones sociales podrían caer hasta 8% en lo que resta del año, lo que determinará un fuerte impacto en el consumo privado.

Los salarios de los trabajadores argentinos y los haberes de las prestaciones sociales podrían caer hasta 8% en lo que resta del año, lo que determinará un fuerte impacto en el consumo privado.

Así lo analizó este lunes la consultora económica Ecolatina en un informe en el que compara la variación de los salarios con la inflación que registra la Argentina, y la proyección hasta diciembre.

En el primer cuatrimestre del año, el consumo privado creció a buen ritmo y las ventas de bienes durables y turismo en el exterior batían récord mientras que el consumo masivo se recuperaba.

Sin embargo, el escenario cambió drásticamente en el bimestre mayo-junio: el salto cambiario aceleró la inflación, hizo volar la tasa de interés y provocó desconfianza, lo que frenó bruscamente al consumo, indicó Ecolatina.

“El gasto en bienes durables y turismo emisor, que trepaba a tasas chinas, pasó a caer fuertemente, y el consumo masivo volvió a descender”, agregó la consultora.

Las expectativas para el segundo semestre no son alentadoras: la pér-

dida de ingreso real de las familias (salarios, prestaciones sociales y empleo) más la elevada tasa de interés, generarán una contracción del consumo privado este semestre.

Además, Ecolatina prevé una “significativa reducción” del consumo público (que sólo representa 15% del consumo agregado) para cumplir con las restrictivas metas fiscales acordadas por el Gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por ello, el principal componente de la demanda interna presentará una caída significativa.

El salario real cayó 1% anual en el primer semestre principalmente por el salario del sector público (-2,3%).

Producto de la aceleración inflacionaria, esta tendencia se profundizará en la segunda mitad del año provocando pérdidas cercanas al 7% anual, lideradas por el sector público y, en menor medida, los trabajadores informales.

Asimismo, los haberes reales de las prestaciones sociales cayeron 2% anual en el primer semestre y caerían casi 8% anual en la segunda mitad del año. ¿Cuándo se produciría la recuperación del consumo? Según Ecolatina, si se logra estabilizar el mercado cambiario (supuesto fuerte en un año electoral) el repunte podría llegar en 2019 de la mano de la recuperación real del salario privado y las prestaciones sociales (por la desaceleración de la inflación), y la progresiva reducción de la tasa de interés.



Además, el Ejecutivo podría aportar estímulos crediticios (como los préstamos ARGENTA que no afectan el resultado fiscal primario, meta

acordada con el FMI), para lograr el ansiado repunte del consumo privado, lo que por lo menos compensaría la caída del consumo público.



**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERIA en general
-Todas las tarjetas
CONSULTE**

Los esperamos en : Don Bosco N° 1148
Telefonos : 02964-421216 - 598752
email: ventas@urfue.com

AVISOS CLASIFICADOS

RECEPTORÍA DE AVISOS CLASIFICADOS: MACKINLAY N° 601 P.B - RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO TEL: (02964) 422-255



ALQUILERES

-Depto Monoambiente de 60 mtz en Zona Bancaria, cocina y baño. \$11.000. Ref. A1-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. interno B° Danés semiamoblado, 1 dormit., cocina-comedor y baño. Con Serv. de Luz incluido. \$8.500. Ref A1-046. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. interno J. Celman 1600, 1 dormit, cocina-comedor y baño. \$8.500. Ref. A1-074. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Deptos en edificio Posadas y Guatemala, de 1 y 2 dormit. Amoblados se alquilan temporarios. Consultar valores. Ref. A1-090. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex interno B° Mutua, 2 dormit, living-comedor, cocina y baño. \$15.000. Ref. A2-002. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex interno Fte. Sanatorio Fueguino, amoblado de 2 dormit, cocina-comedor, baño y toilette. \$12.000. Ref. A2-085 Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Buenavista 3 dormit, cocina y baño. \$15.000. Ref. A3-030. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Mutua, calle Viedma al 300, 3 dormit, 2 baños, cocina-comedor y parrilla. \$15.000. Ref. A3-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en equina ls. Malvinas al 1600, 4 dormit uno en suite, 2 baños, cocina-comedor, playroom, garaje y patio. \$33.000. Ref. A4-

014. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local en galería "Pedro Topic" disponible en planta alta \$8.800. Ref. A6-032. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depósito de 286 mtz, sobre calle Pellegrini al 500. \$50.000. Ref. A6-044. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en calle Rosales al 250, 75 mtz, oficina, depósito, kitchenette y baño. \$35.000. Ref. A6-048. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico 25 mtz, con kitchenette, baño y depósito. \$10.500. Ref. A6-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depósito con oficinas y terreno para maniobras, de 518 mtz, en Parque Industrial sobre calle 25 de Mayo al 2900. \$70.000. Ref. A7-011. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Galpón de 600 mtz en Parque Industrial sobre calle Tomás Bridges, posee terreno de 595 mtz libre con cerco metálico. A 200 mt de ls. Malvinas. \$75.000. Ref. A7-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Oficinas en céntrico edificio "Fausti", a estrenar con excelente vista al mar y a la ciudad, con ascensor, escalera de emergencia, red y alarma de incendio, salida de emergencia, pisos de porcelanato y loza radiante. Oficina en 2° piso de 350 mtz en \$135.000 y en 3° piso de 170 mtz en \$70.000. Ref. A6-043. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.



VENTAS

-Dúplex en B° Don Bosco, entrada en común de 3 dormitorios, cocina, living-comedor y baño. U\$S 110.000. Ref. V3-101. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Departamento monoambiente en Edificio Turek, B° Buenavista, 43 mtz. U\$S 68.000. Ref. V1-012. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra IV, 2 dormit., cocina, living-comedor, baño, entrada de vehículo y patio parqueizado. U\$S 157.000. Ref. V2-105 Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex en B° Aeropuerto, 2 dormit, living-comedor, cocina amoblada, baño, patio y toilette. \$2.400.000. Ref. V2-060. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Margen Sur, en calle pavimentada, 2 dormit, living, cocina-comedor, 2 baños, sum y patio. \$1.500.000. Ref. V2-078. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° La Trucha, 2 dormit, comedor, cocina, patio y baño. U\$S 130.000. Ref. V2-112. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Danés, 4 dormit, living-comedor, cocina, lavadero, escritorio, 3 baños, jardín y patio. U\$S 250.000. Ref. V4-104. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno a mts de B° AGP de 240 mtz \$700.000. Ref. V8-073. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra II, 240 mtz cubiertos, 3 dormit., baño con antebañ, amplio play room, living, cocina-comedor, lavadero, quincho, patio y entrada de vehículo. U\$S 200.000. Ref. V3-098. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

- Amplia vivienda en Tolhuin, B° Los Naranjos Sup. Terreno 2.245 mtz, Sup. Cubierta 230 mtz. Posee 2 dormit, cocina-comedor, living, entepiso, galpón con quincho y garaje. Terreno parqueizado y cercado. Se acepta permuta por propiedades en Rio Grande. \$4.500.000. Ref. V2-099. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

- Terreno en B° Buenavista, sobre calle Trocello al 600. Posee 265 mtz. U\$S 65.000. Ref. V8-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno de 271 mtz sobre calle Luis Py al 700. U\$S 160.000. Ref. A8-020. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno sobre calle San Martín al 3100, 360 mtz. Todos los servicios. U\$S 90.000. Ref. V8-070. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en esquina céntrica 25 de Mayo y Alberdi, 308 mtz. U\$S165.000. Ref. V8-063. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Comprenda que la mejor estrategia para afianzar su vida, será desplegando su madurez en la experiencia y responsabilidad.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Por más que encuentre algún impedimento en el camino, no deje atrás su estímulo para definir los objetivos primarios.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Elija por usted mismo y sea cuidadoso con las decisiones impulsivas. Seguramente alguien lo presionará para que las tome.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Intente mantener un minucioso equilibrio entre los compromisos contraídos y su responsabilidad para cumplirlos en tiempo.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



En este día, prepárese ya que deberá luchar para conseguir lo que desde hace tiempo desea y, por supuesto, lo obtendrá.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Hoy no rechace la ayuda de su gente. Principalmente, acepte los consejos que le brindarán y recapacite de los propios errores.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Antes de hablar deberá revisar las palabras que utilizará, ya que su inconsciente podría jugarle una mala pasada.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



En esta jornada, no tendrá un minuto disponible y seguramente los inconvenientes cotidianos, podrían multiplicarse. Sea paciente.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Decídase y empiece a exponer las ideas más creativas, así conseguirá importantes resultados en lo profesional.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Si siente expresar los pensamientos que abundan en su cabeza, sea medido ya que podrían complicar las relaciones con los demás.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



No dude y entréguese a lo que le dicta el corazón. Evite caer en la rutina y concrete los cambios que desea en su vida.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



La empatía, la tolerancia y la cooperación, serán valores primordiales que nos aportarán equilibrio y felicidad.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	4420669
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	79 / 377
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	15567403
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	
Aeropuerto	421245		
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	443465 / 030
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	424694
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado Offen Plaza	443027 / 028
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$27,07

Venta
\$28,05

PESO CHILENO

Compra
\$0,0385

Venta
\$0,0435

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
THORNE Thorne 912 Tel. 424283	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	SAN MARTIN Kuanip 1372 Tel: 440220

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 6°C Máxima 7°C	 Mínima 1°C Máxima 6°C	 Mínima 1°C Máxima 6°C	 Mínima -2°C Máxima 6°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



Página Web

www.tiempofueguino.com



Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter

@TiempoFueguino

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

- Zona comercial de Río Grande
- 28 departamentos en 8 pisos
- 3 ambientes cada uno
- Cocheras y bauleras

Río Grande
Pase 3 km 2814
2964 4433 00
2964 6424 24
administracion@zapco.com.uy
admin@edif@zapco.com.uy



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.